

CONFERENCIA SOBRE LA PROFESIÓN DE INGENIERO DE MONTES. MADRID, 15 Y 16 ENERO 2016

COMUNICACIÓN

Título / PERSPECTIVAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL. EL COMETIDO DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS PERTENECIENTES AL CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES DEL ESTADO (AFIME)

Área Temática / La Actividad Profesional: Administración y Empresas.

Nombre de los autor-es / Carril Martínez, Joaquín y Chamorro García, Gregorio

Organización/Empresa / Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Propuesta de Conclusiones / El asociacionismo es la mejor fórmula para la defensa de los intereses profesionales en el ámbito público. Con este fin se creó Asociación de Funcionarios Perteneientes al Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado (AFIME) en el año 2011.

Texto / (Hasta 6 páginas, incluyendo cuadros, gráficas, diagramas, tablas, referencias bibliográficas, etc.) (En la última página, irá la bibliografía, con el título, el nombre del autor/es y año de publicación.)

La Asociación de Funcionarios Perteneientes al Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado (AFIME) fue creada y constituida formalmente en octubre de 2011 y tiene como finalidades las siguientes:

- a) Fomentar y defender los intereses profesionales, económicos y sociales de sus miembros.
- b) Fomentar y defender la unión y solidaridad entre todos los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Montes

c) Velar por la mayor eficacia y eficiencia en el desarrollo de las funciones que, como un todo, tiene asignadas el Cuerpo de Ingenieros de Montes, para lo cual colaborará con la Administración en la determinación de las condiciones en que tales funciones hayan de desarrollarse.

d) Actuar como interlocutor con los órganos competentes de la Administración General del Estado para tratar de ampliar los puestos de trabajo que pudieran ser desempeñados por los funcionarios del cuerpo tanto en España como en el extranjero.

e) Todos aquellos fines que, sin contradecir los anteriormente enumerados, sean acordados por la Asamblea General.

f) Constituir Secciones Sindicales.

A principios del año 2012, un grupo de funcionarios del entonces denominado Cuerpo de Ingenieros de Montes (en la actualidad Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado) se inicio la actividad de la Asociación de Funcionarios Pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado (AFIME) con el objetivo de que les representase y velase por sus intereses profesionales.

En su inicio contaba con 8 socios y hoy superamos los 25, de un colectivo de aproximadamente 60 ingenieros de la administración estatal (en esta cifra no se han contabilizado los que están en servicio especial en las CCAA).

Quizás una de las más poderosas razones que nos movió a la constitución de la mencionada asociación fue la observación de los profundos cambios que se habían operado en la actividad profesional del funcionario ingeniero de montes. La visión tradicional de este funcionario, un profesional que dedicaba toda su vida laboral activa a una concreta actividad temática, profundizando en su conocimiento y defendiéndose ante posibles injerencias exteriores, una actividad que se asemejaba más a la de un catedrático, profesor o investigador tratando de ampliar sus conocimientos, para su posterior difusión a través de esporádicas comunicaciones. Eran verdaderos francotiradores que trabajaban aislados en su burbuja con un reducido grupo de colaboradores.

La transformación operada en la Administración General del Estado, como consecuencia de la existencia de otras Administraciones Publicas (autonómicas y

locales), además de la Administración de la UE y de organismos e instituciones multinacionales, exigen de una permanente actividad de comunicación y coordinación, que ha dejado obsoleta la visión funcionarial anteriormente descrita y que hace quizás más conveniente, la actividad asociativa, derivada de las concretas utilidades que revierten para sus asociados.

Este arquetipo de actividad clásica funcionarial de nuestros ingenieros de montes, común por otra parte con otros técnicos de la Administración, no solo es que haya sido superada por las exigencias derivadas de la moderna Administración, sino que además es posiblemente perniciosa para la propia promoción profesional del funcionario excesivamente especializado, que se queda permanentemente anclado en su concreta posición, al no querer nadie prescindir de tan valiosa fuente de conocimientos.

El funcionario actual precisa de una permanente y fluida comunicación con profesionales de diferentes ámbitos y especialidades, son necesarios en muchas ocasiones la constitución de grupos multidisciplinarios que ofrezcan diferentes perspectivas para abordar problemas complejos. Es necesaria asimismo una constante actualización de técnicas y conocimientos en esta vertiginosa carrera de las nuevas tecnologías que se quedan rápidamente obsoletas.

Son conocidas las ventajas que reporta el asociacionismo, que podríamos resumir en la frase “la unión hace la fuerza “ sin embargo nuestro colectivo, a diferencia de otros grupos de la administración y de fuera de ella, ha sido solitario e independiente y tradicionalmente reacio a juntarse con sus colegas para analizar y deliberar sobre los diferentes problemas y amenazas que pudieran cernirse, en cada periodo temporal, sobre nuestra profesión, en la creencia, a nuestro entender errónea, de que cada uno debía buscarse la vida por su cuenta, estableciéndose una feroz competencia por situarse cada uno en el mejor posicionamiento, sin importar excesivamente la suerte que pudieran correr el resto de sus compañeros.

Las características y circunstancias anteriormente descritas se tradujeron en que durante el periodo constituyente de nuestra asociación AFIME, e inmediatamente posterior cuando tratamos de su difusión para la captación e incorporación de asociados, se sucediesen múltiples obstáculos y dificultades, por parte de algunos compañeros que, probablemente con las mejores intenciones, veían en esta

iniciativa, en lugar de un instrumento para la posible busca de soluciones, una plataforma inútil e innecesaria.

Nosotros, por el contrario, defendemos su conveniencia, para tratar de restablecer a nuestro colectivo parte del protagonismo que progresivamente le ha sido sustraído, pues si bien es cierto que hemos contado con relevantes compañeros, que han alcanzado puestos destacados en la Administración, la relevancia de nuestro colectivo dentro de la Administración General del Estado, ha disminuido sustancialmente. Baste recordar el conocimiento general y pública admiración que despertaba el extinto ICONA, del que todavía hoy se acuerdan en muchos pueblos y regiones de España.

Por otra parte, hay que indicar que esta Asociación está integrada en la Federación de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado (FEDECA), junto con la práctica totalidad de Asociaciones de Ingenieros del Estado y el resto de Cuerpos de la Administración Pública (Interventores, Abogados del Estado, Administradores Civiles del Estado,...). El estar integrado en esta federación ha permitido aunar fuerzas en temas de la mayor trascendencia para el colectivo como ha podido ser el proceso Bolonia y la homologación de las antiguas titulaciones.

La colaboración con el Colegio ha sido fluida y constante, y tenemos presente que es necesaria para la defensa de nuestros intereses en al ámbito público y privado. Un caso concreto de colaboración ha sido la organización de las jornadas para la preparación de las oposiciones al Cuerpo en los años 2014 y 2015.

En representación del colectivo se han mantenido periódicamente reuniones con al máximo representante del personal en el departamento (Subsecretario) plantándole, entre otras cuestiones, las siguientes:

- Regularidad en la convocatoria de plazas del Cuerpo de Ingenieros de Montes
- Colaboración en la elaboración y revisión del programa de las oposiciones
- Disconformidad con la poca representación de funcionarios del cuerpo entre los miembros del tribunal en las última convocatorias del Cuerpo de I. de Montes

- Solicitud de disponer de un listado de plazas vacantes que puedan ser ocupadas por funcionarios del Cuerpo de I. de Montes u otros ingenieros de montes, grupo A1, de la AGE.
- Preocupación por el paulatino descenso del nº de Ingenieros de Montes en las plantillas de las Confederaciones Hidrográficas.

Hemos conseguido que desde el 2012 se oferten plazas anualmente para nuestro Cuerpo, ahora instamos a que se incremente su número, teniendo en cuenta la tasa de reposición y las bajas por jubilación. Necesitamos profesionales jóvenes se incorporen al servicio público si queremos evitar la práctica extinción de esta profesión. El perfil actual en la AGE ha cambiado sustancialmente, por ejemplo, ahora se demanda profesionales que se desenvuelvan en órganos y convenios internacionales con un nivel bueno de inglés. Además, se abren nuevas posibilidades con la Red Natura, el cambio climático y sobre todo con el reglamento de la madera (tala ilegal) y los acuerdos con terceros países para el comercio de productos forestales.